



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de mayo de 2026.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

2. Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana correspondiente al ejercicio 2026 y exponer al público dicho padrón mediante edicto publicado en el boletín oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones.

Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en el mencionado documento fiscal, los interesados podrán interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Logroño.

Fijar como períodos de cobranza en voluntaria:

- Primer período del 15 de junio al 17 de agosto de 2026 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).
- Segundo período del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la recaudación municipal, sita en la calle Santo Tomás número 2, desde las 9 horas hasta las 14 horas durante dicho plazo.

Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

3. Incoar los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación del acuerdo marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión a través de la central de contratación de la FEMP, con una duración de un año prorrogable por otro año más (2 años en total).

4. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de alarmas de edificios municipales-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
5. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de aparatos de elevación de las dependencias municipales-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
6. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de puertas automáticas de dependencias municipales-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
7. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de los centros de transformación de alta tensión-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
8. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de las instalaciones térmicas (calderas) en edificios municipales-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
9. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento de las instalaciones frente al rayo en edificios municipales-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
10. Incoar expediente de contratación del servicio de - Control de plagas en edificios municipales- concretamente en el CEIP San Felices de Bilibio y en el CEIP Nuestra Señora Virgen de la Vega-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

11. Rectificar el cuerdo n.º 17 de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2026, de renovación de los puestos de los mercadillos de martes y sábados para el año 2026
12. Conceder a J.O.R., licencia de tenencia de perro potencialmente peligroso, referido a un Akita Inu, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 287/2002, de 22 de marzo.
13. Conceder a E.A.C., licencia de tenencia de perro potencialmente peligroso, referido a un Akita Inu, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 287/2002, de 22 de marzo.
14. Conceder a D.A.R., licencia de tenencia de perro potencialmente peligroso, referido a un Pit Bull, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 287/2002, de 22 de marzo.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

15. Denegar la licencia de obras solicitada por Vargas Envases y Embalajes, S.L., para colocación de apoyo en parcela según proyecto “Línea aérea a 13,2/20KV de alimentación al centro de transformación particular `Vargas Envases y Embalajes, S.L.`” en sector B-3 del Plan General Municipal de Haro.